

PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO
CARGOS DE DIRECTOR DE UGEL CAJAMARCA - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
PUBLICACIÓN DE APTOS Y NO APTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	5.5. De los requisitos de la postulación				5.8 De los impedimentos para participar durante el proceso de encargatura	APTOS Y NO APTOS	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO
			5.5.1 Requisitos generales			5.5.2 Requisitos específicos mínimos	5.8.5 Los profesores designados en cargos de mayor responsabilidad en el marco de la LRM, no participan en el proceso de encargatura regulado por la presente norma técnica por no encontrarse en el cargo inicial de docente DESIGNADO (SI O NO)		
			a) Contar con título de profesor o licenciado en educación, o de segunda especialidad en educación. (SI O NO)	c) Informe escalafonario (SI O NO)	d) Anexo 2 (SI O NO)	a) Para el cargo de Director de UGEL: Estar ubicado entre la quinta y octava escala magisterial. (SI O NO)			
1	VILLANUEVA RAMOS JAIME	26707409	SI	NO	SI			NO APTO	De la revisión del escrito de subsanación presentado con FUT y registro MAD N° 12430185, se advierte que ha adjuntado su informe escalafonario N° 03250-2026, sin embargo, dicho documento ha sido presentado de forma extemporánea, toda vez que, el literal g) del numeral 5.3.6 de la RVM 098-2025-MINEDU, habilita subsanación en la fase I de la segunda etapa, de manera excluyente y taxativa el Anexo 2 de la norma técnica, o ha omitido su firma y/o impresión dactilar, sin que se haya contemplado posibilidad de subsanación del informe escalafonario en esta Fase, por lo que se declara INFUNDADO su solicitud.
2	AGUILAR GUEVARA ALBERTH OSWALDO	26691230	SI	SI	NO	SI	SI - SUJETO A ACREDITAR RETORNO AL CARGO INICIAL DE DOCENTE DE ACUERDO AL NUMERAL 5.8.5	NO APTO	No subsanó la declaración jurada conforme al literal g) del 5.3.6 de la RVM 098-2025-MINEDU.
3	LLAQUE SILVA LUIS ALFREDO	26688952	SI	SI	SI	SI	NO	APTO	
4	CARO LOPEZ JORGE LUIS	27570091	SI	SI	SI	SI	NO	APTO	
5	CRUZADO RAMIREZ MAURICIO EDILBERTO	26685750	SI	SI	SI	SI	NO	APTO	
6	DAVILA DIAZ MARTIN RAFAEL	26681731	SI	SI	SI	SI	NO	APTO	
7	BASELLY CUEVA JOSE ANTONIO	26691331	SI	SI	SI	SI	NO	APTO	

Cajamarca, 22 de julio de 2026

Atentamente,
Comité evaluador